

INFORMACION GENERAL

La sesión municipal

Nuevo carpetazo al asunto de la asignación señalada al alcalde

El Ayuntamiento se divide al tratarse de la expulsión de dos funcionarios de Arbitrios

Se quiere prohibir que los empleados municipales trabajen durante los quince días que se les concede de vacaciones.

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Torrijos, celebró sesión el Ayuntamiento.

Entre los asuntos de nueva entrada figuraba un escrito sobre provisión de la vacante producida en la Junta de Beneficencia por el vocal concejal señor Sorluce. Quedó sobre la mesa.

Se dio cuenta de acuerdo del Ayuntamiento patronales expresando su agradecimiento por la visita de la entidad musical Bella Trío-Chilo, y de los señores concejales que le acompañaron.

Se dio también cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de Guipúzcoa agradeciendo la cooperación del Ayuntamiento en el reparto de familias a ancianos favorecidos en el acto del "Homenaje a la Vejez".

Y la relación de pormales y cuentas, que ascienden respectivamente a pesetas 10.429.75 y 17.225.12.

UNA LICENCIA

A petición propia, se concedió una licencia de quince días al concejal señor Arcelus.

INFORMES

Quedó ocho días sobre la mesa un informe de la Comisión de Gobierno Interior proponiendo la reforma de los artículos 103 y 104 del Reglamento de empleados municipales, artículos que se refieren al nombramiento de ordenanza.

Fue aprobado un informe de la Comisión de Ensanches, proponiendo se conceda una prórroga de cuatro días al contratista señor Lizarralde.

Quedó sobre la mesa otro de la misma Comisión, relacionado con la ejecución de las obras de la Avenida de Ategorrieta; y un voto particular que se ha presentado sobre este asunto.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se satisfaga el importe de un título de licenciado en Derecho, en favor del becario del Alfonso de los Santos, que ha alcanzado notas brillantes en su carrera.

También fue aprobado otro de esta misma Comisión, proponiendo se abone a los maestros don Valentín Arrieta y don Aurelio Villa, \$45 pesetas, que les corresponden en concepto de sobresueldos para casa-habitación, por estar prestando sus servicios en el antiguo Colegio de San Ignacio, desde el 4 de Febrero y el 31 de Mayo, respectivamente.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras, autorizando a don Ramón Zubia para efectuar algunas reformas en un pabellón de Ategorrieta.

También fue aprobado otro informe de la misma Comisión, presentando para su aprobación el proyecto de Reglamento de obreros municipales.

PETICION DE LOS LABRADORES Fue aprobado un informe respecto a petición formulada por las Sociedades de Labradores Euzkai Nekazaren, sobre reformas en el régimen de Mataderos. Se establece la municipalización de mataderos; hora para el pesaje del ganado vacuno y supresión de las tasas o derechos sobre el peso del mismo.

La Comisión proponía que las dos primeras peticiones pasasen a estudio de la ponencia que confecciona el nuevo reglamento de mataderos; y respecto a la tercera, proponía una disposición que sustituya a la actualmente vigente. Como ya hemos dicho, el informe de la Comisión no aprobado.

Fue aprobado otro informe de la misma Comisión, acordando en parte a ciertas peticiones formuladas por el Sindicato Agrícola Alkartzumna sobre reformas del régimen del Matadero.

PREMIO DE COBRANZA A LA JUNTA DE BENEFICENCIA Como la situación de la Junta de Beneficencia no debe ser muy próspera, dicha Junta había solicitado del Ayuntamiento se le concediese un premio de cobranza sobre determinados impuestos.

Y fue aprobado un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo que con carácter excepcional, y sin que ello sirva de precedente, se acuerde conceder un premio de cobranza del diez por ciento sobre el importe de las cantidades percibidas por dicha Junta de Patronato en concepto de impuestos municipales, por inhumación y exhumación en fosa y panteón, y por impuestos sobre fétidos.

Fue aprobado otro informe, también de la Comisión de Hacienda, presentando el presupuesto del barrio de Zubieta, que asciende a la cantidad de 5.617 pesetas con sesenta céntimos.

Otro, presentado a la aprobación definitiva de una transferencia de crédito por valor de 115.750 pesetas.

REORGANIZACION DE SERVICIOS AFECTOS A LA COMISION DE HACIENDA Quedó sobre la mesa, a ruego del señor Imaz, un informe de la Comisión de Hacienda relacionado con la moción presentada por el señor Imaz sobre reorganización de los servicios afectos a la Comisión de Hacienda. La Comisión informante, compenetrada con la opinión sus-

tentada en la citada moción, propone lo siguiente:

Constituir la Comisión de Mataderos, Mercados y Pescaderías, para el despacho de asuntos relativos a esas dependencias; y que constituyan esa Comisión los señores Torre (como presidente), Arcelus, Echeverría, De la Cruz, Filla y Vidaurte.

La Comisión de Hacienda quedará constituida en la forma actual, ocupándose de los asuntos propios, excepto de los encomendados a la nueva Comisión.

Se creará, caso de aprobarse el informe, una plaza de oficial tercero, con el sueldo de tres mil cuatrocientas pesetas, mediante oposición.

LO DEL MANICOMIO

Fue aprobado un informe de la Comisión de Gobernación, proponiendo se acepte el aumento de precio de las estancias de los dementes pobres de San Sebastián en el Manicomio de Santa Agueda.

LA ASIGNACION AL ALCALDE Quedó ayer de nuevo sobre la mesa el informe del letrado decano del Ayuntamiento sobre el alcance de la Orden Circular relativa a la asignación atribuida en presupuesto al alcalde. Como ya hemos dicho, el informe es opuesto a que se pueda seguir destinando al alcalde la asignación que al advenimiento de la República acordó el Ayuntamiento cesceder a don Fernando Sasiain.

LA INSTALACION ELECTRICA DEL PRINCIPAL Quedó también de nuevo sobre la mesa un informe de la instalación eléctrica en el nuevo Teatro Principal.

LAS SANCIONES A UNOS FUNCIONARIOS DE ARBITRIOS El punto más discutido en la sesión fue un informe de Hacienda proponiendo sanciones contra los funcionarios del Cuerpo de Arbitrios señores Abalde y Larumbe, vigilante e interventor respectivamente.

La Comisión informante proponía la expulsión de ambos funcionarios, como consecuencia e irregularidades advertidas en el fletado de la Estación Norte.

Se opusieron al informe los señores Sorluce y Sotos, que pronunciaron extensos discursos en favor de sus respectivos tesis. Sostenía el señor Sorluce que de haber alguna responsabilidad sería al caso para el vigilante, pues el interventor, al advertir la irregularidad hizo lo que procedía, o al menos lo que él creyó que debía hacer.

El señor Sotos, sin dejar de comprender que existía una falta y un perjuicio por haber dejación de percibir determinada cantidad en concepto de impuestos estimaba que era excesiva la pena solicitada por la Comisión, excesiva y anti-reglamentaria, y proponía que se suspendiese a ambos funcionarios tres meses de empleo y sueldo, trasladándolos a otro fletado.

El señor Olaizola, abundaba en el mismo parecer.

El señor Echeverría, bastante nerviosamente, defendió el informe, afirmando que había habido fraude y que era preciso hacer justicia.

También defendió fuertemente la opinión de que había que expulsar a los dos funcionarios, otro concejal socialista, el señor Iglesias.

Entre el público había numerosos empleados del Cuerpo de Arbitrios; y la presidencia hubo de dar varias llamadas al orden, porque al hablar los concejales se pronunciaron voces. A propósito de esas voces dijo el señor Sorluce que había defendido en ocasiones a autores de delitos graves, pero que no había conocido hasta ayer el caso de que el público animase en favor de una sentencia condenatoria en la forma en que se estaba haciendo en esta sesión. Se ratificó en sus puntos de vista, y como el señor Echeverría le dijese que debía probar que no había habido fraude, respondió:

No invitamos los términos. Es quien acusa quien debe probar. Nosotros no tenemos que probar nada. Prácticamente lo que decimos es que nada se puede probar.

Por fin se puso a votación la cuestión, votándose en primer lugar la enmienda presentada por el señor Sorluce, en el sentido de eximir de toda responsabilidad al señor Abalde. Votaron en pro de la enmienda solo ocho concejales; y quedó desechada.

Luego se votó la enmienda del señor Sotos; y, por votación invertida, el informe de la Comisión de Hacienda. Votaron en favor del informe los señores Batenero, Torre, Chaos, Noya, Iglesias, Martiarena, Echeverría, Pasamar, Azpiluaeta, Zubiri, Mendizábal, Sorluce, Larba, Imaz y Olaizola; total, catorce.

El secretario hizo saber que la expulsión de funcionarios ha de ser decidida mediante el "quorum"; y que no habiendo asistido a la sesión las dos terceras partes del número de concejales de que...

(PASA A LA PAGINA SIGUIENTE)

El señor Albornoz cree que no habrá cambio de gobierno hasta abril; y entonces, si se demostrase que la opinión había variado

Se hunde un cortijo en un pueblo de Córdoba y resultan tres muertos y varios heridos

El alcalde de Béjar no quiere seguir siendo socialista, en vista de la actitud del partido respecto a política militar.

MADRID.

DISPOSICIONES OFICIALES

"La Gaceta" publica, entre otras disposiciones, una orden del ministerio de Instrucción acordando que se rectifiquen en los términos que se indican, las condiciones para proveer la plaza vacante de catedrático de la Escuela de Comercio de San Sebastián.

Otro decreto del ministerio del Trabajo disponiendo que se proceda a la renovación de los vocales del Jurado mixto de Higiene (peluquería) de San Sebastián.

Otro de ministerio de Instrucción Pública concediendo una subvención de pesetas 33.000 al Ayuntamiento de Legazpia para la construcción de cuatro escuelas unitarias.

Un decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar a las Cortes un suplemento de crédito de 900.000 pesetas para la Marina militar.

Una orden de Instrucción concediendo exámenes extraordinarios el 15 de enero a los alumnos de las Escuelas de Bellas Artes, a los que falte una asignatura para terminar los cursos.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos que trató del proyecto de ley regulando los haberes del clero.

Se aprobó una propuesta del señor Guerra del Río destinando 4.000.000 pesetas para cubrir las atenciones del Estado con aquéllas eclesiásticas que tuvieran derechos adquiridos en la fecha en que se promulgó la Constitución.

También se aprobó un artículo adicional de don Abilio Calderón para que se presente un proyecto de ley regulando el Estatuto de los haberes del clero.

Apostillas a una Asamblea

El Congreso de Sindicatos Católicos Obreros

Se acaba de clausurar el quinto Congreso de los Sindicatos de Obreros Católicos en la capital de la Nación. Todos —decía un periódico madrileño de gran circulación— tenemos puestos los ojos en esta Asamblea y efectivamente a todos los sectores han interesado sus deliberaciones. A los unos por la afinidad ideológica y buena prueba de ello está en la amplia información tanto gráfica como literaria que han dado a las sesiones obreras; a los de la acera de enfrente para denigrarla y escarnecerla con sofismas y falsedades. Lo cual prueba la vitalidad del sindicalismo católico, pues de lo contrario habríanse callado como mudos. La palaverada levantada, sobre todo en "El Socialista" y "Heraldo de Madrid" es el testimonio más fehaciente de lo que decimos, pues como decía muy bien el Presidente del Congreso, señor Barrachina, en la sesión de clausura, no se preocupa uno más que de aquello que le interesa.

Conste, pues, la importancia del Congreso que la semana pasada se ha celebrado en Madrid.

Es de necesidad que esté se tenga en cuenta entre nosotros pues no se ha colocado a los obreros católicos en el plano al que tienen perfectamente derecho en esta provincia de Guipúzcoa. Existen en muchas localidades núcleos importantes en sus Sindicatos católicos y gran parte de las fuerzas derechistas en vez de apoyarnos, las miran con desden e indiferencia. Es urgente el apoyo y sistén de la antedicha organización por todos los medios conducentes a tal fin. Losidentes con su óbito de suscripción permanente; los periódicos con la debida difusión de los actos sindicales y de sus actuaciones profesionales; los obreros conscientes de su confesionalidad con el acrecentamiento de las organizaciones católicas; los patronos con el estudio sereno de las mejoras que demandan esta organización y su apoyo leal y sincero, ya que no es presumible salgan de la órbita de la justicia; las autoridades dando cabida en los puestos oficiales a estos beneméritos obreros, cual lo solicitaba un concejal, el Sr. Sorluce, en una de las últimas sesiones municipales.

Todos, absolutamente todos, debemos contribuir a ello ya que así laboramos por la paz social. Las organizaciones no se han de medir por el número de sus adeptos, sino por su ideología. No es su número comparable con el de las organizaciones extremas; todas éstas juntas suman mayor número que nuestro grupo aislado. Pero el Congreso de Madrid nos demuestra que el sindicalismo católico va abriendo paso de día en día. Hay provincias que nada conocían de la asociación confesional: en cuanto se les ha predicado la doctrina social cristiana se han fundado sindicatos en aquellas regiones, por haberse dado cuenta de su importancia el mundo del trabajo.

Y volviendo sobre su número, constituyen hoy en núcleos que lejos de ser despreciable, es digno de tenerse en cuenta si no quiere la sociedad pecar de injusta para todo lo que supone asociación. Esta misma idea apunta el Pontífice reinante en su carta Encíclica sobre la restauración del orden social cuando dice: "Gracias a la Encíclica de León XIII (Rerum Novarum) las asociaciones obreras están florecientes en todas partes y hoy cuenta con una gran multitud de afiliados, por más que todavía, desgraciadamente les superen en número las agrupaciones socialistas y comunistas; a ella se debe que, dentro de los confines de cada nación y aun en congresos más generales, se puedan defender con eficacia los derechos y peticiones legítimas de los obreros cristianos, y, por lo tanto, urgíó los principios salvadores de la sociedad cristiana".

Si las informaciones publicadas por la prensa madrileña hicieran despertar al proletariado católico, así como a los demás sectores de la derecha española enseñándoles a no despreciar, sino a fomentar y tomar en consideración los Sindicatos de obreros católicos, no sería pequeño el fruto producido por este Congreso, que ha sido la palpación del corazón obrero de todos los rincones nacionales y el toque de atención a todos sus enemigos de dentro y de fuera de la gran familia social cristiana.

Aquellos extremistas —ha dicho Prieto en Jaén— que sueñan con transformaciones de tipo oriental no son más que unos soñadores y unos dementes; hay quienes nos presentan el ejemplo de Rusia; yo siento la más profunda simpatía por aquél experimento revolucionario, pero quien intentara hacer un experimento de esa clase en España no debe olvidar que esto no es Rusia. Así ha hablado el ministro socialista de Obras Públicas. Lo que nada ha dicho acerca de por qué esto no es Rusia. Los principios católicos están en el corazón del pueblo, aunque éste se desvíe a veces de las instituciones cristianas y ahí está precisamente la razón del fracaso comunista y el eje del futuro triunfo de la sindicación profesional de todos los obreros católicos.

MADRID. NIEBLA EN MADRID Desde la madrugada última una espesa niebla envuelve Madrid. A mediodía había tendencia a despejarse, pero continúa muy nublado. El frío es intenso.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

El ministro de Justicia ha dicho a los periodistas que de las últimas sesiones de Cortes puede desprenderse ya que hasta el mes de abril no habrá acontecimientos políticos de trascendencia.

En esa fecha, si las elecciones municipales demuestran que la opinión del país ha cambiado, vendrá una crisis fulminante, un cambio de Gobierno y la disolución de las Cortes.

Añadió el señor Albornoz que por la tarde presentaría en el Congreso la ley regulando la extinción total de los haberes al clero, que fue aprobada en el Consejo de ministros celebrado ayer.

UN CONFLICTO RESUELTO EN GIJON

Gijón. — Ha quedado resuelto el conflicto de la Fábrica de Tabacos. Los obreros han retirado el oficio de huelga.

EL ALCALDE DE BEJAR SE SEPARA DE LOS SOCIALISTAS

Salamanca. — El alcalde de Béjar ha presentado la dimisión de su cargo en la última sesión y ha elevado un escrito al Comité socialista pidiendo que se le separe del partido, como protesta por la política militar que sigue el Gobierno y que se ha exteriorizado con motivo de la aprobación de los presupuestos de Guerra.

DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCIA

Salamanca. — A la salida del disco de la estación de Puerto de Béjar descarriló el tren mercancías 3.207 por haberse roto una de las ruedas de la máquina. El tren quedó fuera de la vía pero no ocurrieron desgracias.

EL NUNCI O EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública recibió la visita del Nuncio de Su Santidad que permaneció largo rato conversando con el señor De los Ríos.

Ni monseñor Tedeschini ni el ministro informaron a los periodistas de lo tratado en la conversación.

VISITAS AL SEÑOR AZANA

En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña la visita de una Comisión Militar de Méjico que viene a estudiar las construcciones navales españolas.

También visitaron al señor Azaña los nuevos gobernadores de Tarragona y Gerona.

Una Comisión de clases de la Remonta Militar visitó al ministro para hacerle algunas peticiones.

Finalmente visitó al señor Azaña el coronel de Artillería señor María Luque, que le informó del resultado de las pruebas de una nueva pólvora que acaba de ensayarse en Cartagena.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El secretario de Gobernación recibió a los periodistas por encargo del ministro y les dijo que no había noticias de provincias.

Había visitado al señor Casares Trifón Gómez con una Comisión de la Unión General de Trabajadores, que le dio cuenta del estado de la provincia de Ciudad Real. Los comisionados dieron cuenta al señor Casares de los acuerdos adoptados en evitación de que se repitan los hechos ocurridos en Castellar de Santiago.

El diputado socialista señor De Francisco visitó al ministro, iba acompañado de una Comisión de Eibar, que le pidieron que no se pongan tantos inconvenientes para la concesión de las licencias de uso de armas, con lo cual se perjudica mucho a la industria.

REGRESO DEL SEÑOR ZULUETA

Hoy regresará de Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta.

En el ministerio negaron autenticidad a las noticias sobre una futura combinación diplomática en la que figuran los señores Díaz Canejo y Aznar.

NUOVO EMBAJADOR DEL JAPON

Esta mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador del Japón en Madrid.

La ceremonia se verificó en el Palacio Nacional con el ceremonial de costumbre. Acompañaba al nuevo embajador el introducer de embajadores señor López Lago y el personal de la embajada.

En el zaguan de Palacio fue recibido el nuevo embajador del Japón por el secretario de la Presidencia y jefes de la Casa Militar.

En el despacho del presidente estaban con el señor Alcalá Zamora el jefe del Gobierno en funciones de ministro de Estado y personal diplomático del ministerio.

Después de hechas las presentaciones el embajador presentó las cartas credenciales, y terminada la ceremonia oficial se cambiaron frases afectuosas entre el señor Alcalá Zamora y el embajador.

Desde Palacio fué el embajador al ministerio de Estado para realizar la visita protocolaria. Le recibió el señor Azaña.

HUNDIMIENTO DE UN CORTIJO RESULTANDO TRES MUERTOS

Córdoba. — Comunlean de Baena que en Colmenar Viejo se ha desplomado un pabellón del cortijo llamado de Varguilas, propiedad de don Manuel Vargas.

El suceso ocurrió en las primeras horas de la mañana. En el pabellón que se hundió estaban durmiendo sesenta obreros de lo que trabajan en la recogida de la aceituna. Unas veinte personas quedaron sepultadas bajo los escombros.

Se pidió socorro a Córdoba y fueron requisados algunos automóviles, en los que se enviaron médicos y personal de socorro.

Realizados los primeros trabajos de salvamento, fueron extraídos entre los escombros los cadáveres de José Sorlu-

no, su esposa Amalia Rosales y la hija del matrimonio, Carmen.

También fueron extraídos buen número de heridos.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción para instruir sumario.

Parece que el derrumbamiento obedeció a los temporales de agua de estos días y a la defectuosa construcción del cortijo.

Los heridos han sido trasladados al hospital de Córdoba.

Casi todos tienen heridas en las piernas y en los brazos.

DAÑOS A UN PROPIETARIO

Palma del Condado. — Un grupo de extremistas penetró en una bodega de un vecino de Bolullas del Condado y derramó el líquido de cien bocoyes de vino.

En el corral de la casa penetraron también los desconocidos, matando los corderos que había.

En otras propiedades han cometido también desmanes, que tienen al vecindario en constante alarma.

ASALTO A UNA TIENDA DE COMESTIBLES

Barcelona. — En una tienda de comestibles de la calle de Peris Mencheta penetraron unos desconocidos, llevándose 315 pesetas que había en el cajón de la venta.

Después huyeron y no han sido capturados aún.

EL Sr. MACIA APLAZA SU VIAJE

Barcelona. — El señor Maciá ha salido esta tarde para Gerona.

Aplaza su viaje a Gerona hasta el viernes.

Concurso Internacional para canto y piano

El gran éxito del concurso para canto y violín celebrado durante las semanas festivas en 1932 y concurrendo por 700 participantes de 42 países, era la causa de que la sociedad "Wiener Festauschus" repetiría esta representación como concurso para canto y piano entre el 26 de Mayo y 16 de Junio de 1933 bajo la protección honoraria del alcalde de Viena.

El comité ejecutivo bajo la dirección del director de la Opera Nacional Clements Krauss como presidente de los árbitros internacionales acaba de publicar las condiciones del concurso. El concurso para canto comprende dos grupos: ópera y concierto; a los concurrentes de piano los árbitros le prescribirán ciertas obras de la música clásica y moderna.

La edad de los concurrentes está limitada entre 16 y 30 años, para el canto entre 18 y 30 años. Con permiso previo de la dirección del concurso se admitirán excepcionalmente también pianistas menores de 16 años, pero estarán sometidos a restricciones de los premios.

La capital de Viena ha dedicado, como en el año pasado, la suma de 20.000 cheques austríacos para premios. Además se otorgarán medallas de plata, diplomas y otros premios de personas particulares. Como el concurso coincide con las semanas festivas de Viena, los concurrentes extranjeros tendrán la ocasión de asistir en representaciones especialmente excelentes de la música vienesa.

La ejecución del concurso está, como en el año pasado, a cargo del "Wiener Festauschus, Viena VII—Messe - Palast", el que proporcionará todas informaciones y prospectos.

ANTRACITA SUPERIOR PARA CALEFACCION PRECIOS A DOMICILIO Tonelada: pesetas 100 Saco de 40 kg.: pesetas 5 LLAME AL TEL. 1-52-91

JULIAN OLORIZ VILLA FLOREADA Compra y venta de vacas, terneras, ovejas y corderos. AFAMADOS QUESOS IDIAZABAL (Guipúzcoa)